

Hospital Provincial, figuradas en la plantilla con el grado retributivo 21 y dotadas con el sueldo base de 82.500 pesetas anuales y retribución complementaria de 26.400 pesetas, lo que constituye un emolumento básico anual de 108.900 pesetas, más dos pagas extraordinarias por importe de una mensualidad cada una de ellas.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, horas de nueve a trece a partir desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria han sido objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» de los días 7 y 9 del corriente mes.

San Sebastián, 13 de abril de 1971.—El Presidente, Juan María de Araluce.—2.201-E.

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente a la oposición libre para provisión de diecinueve plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa normal de esta Corporación, correspondientes a la plantilla de Secretaría.**

Relación definitiva de firmantes admitidos, reseñada por orden alfabético:

Turno libre

Número	Nombre y apellidos
1	D. Eduardo Albarac Requena.
2	D. Antonio Aparisi Morera de la Vall.
3	D.ª María Julia Artal Castells.
4	D. Miguel Bernard Remón.
5	D. Pacundo Bonacasa Tudela.
6	D.ª Carmen Briones González de Uzqueta.
7	D.ª Adela Breso Casnús.
8	D. Francisco Javier Burgués Zaera.
9	D. Juan Antonio Calabuig Ferré.
10	D. José Calabuig Huero.
11	D. Fernando Campos Barceló.
12	D.ª María del Carmen Castrillo Mansanet.
13	D.ª Josefa Cervera Cervera.
14	D. Clemente Clemente Mirallas.
15	D. Juan Climent Barbera.
16	D. Miguel Codofier Canallero.
17	D.ª Marta Conesa Llansola.
18	D. Tomás Conesa Llansola.
19	D.ª María de la Concepción Contreras y Miguel.
20	D. Luis Costa Esparza.
21	D. Rafael Cotino Marqués.
22	D. Juan Chabret Bahiño.
23	D. Joaquín Chaffer Martín.
24	D. Emilio Díaz Fuentes.
25	D. Francisco Miguel Escrig Tebar.
26	D. José Espejo Gómez.
27	D. Miguel Ángel Farfán Navarro.
28	D. Ramón Ferrandis Pascual.
29	D. José Vicente Ferrer Liorens.
30	D. Carlos García-Roméu Fleta.
31	D. Juan Antonio Gimeno Bou.
32	D. José Eduardo Goig Escudero.
33	D. Ramón Gomis Bernal.
34	D. Rafael González Penado.
35	D. Francisco Luis Gregori Mari.
36	D. José Luis Herrero Murciano.
37	D. Ramón Jurado García.
38	D.ª Pilar Lacasa Serrano.
39	D. Joaquín López Molina.
40	D.ª Amparo Macián García.
41	D. José Antonio Marco Carreras.
42	D. Carlos Masía León.
43	D.ª María Isabel Meseguer Giner.
44	D. Eduardo Meseguer Salea.
45	D. Vicente F. Miquel Diego.
46	D. Enrique Monleó Gerardo.
47	D. Federico Navarro Graciani.
48	D. Segismundo Navarro Milla.
49	D. Luis Ignacio Núñez de la Viña.
50	D.ª Carmen Ofiate Ema.
51	D. Enrique Orts Herrera.
52	D. Vicente Pardos Algarra.
53	D. Blas José Parra Díaz.
54	D. Carlos Santiago de Pereda Errando.
55	D. Alvaro Pons García.
56	D. Eduardo de Quesada y Fernández de la Fuente.
57	D. José Antonio Rei Yvars.
58	D.ª Vicenta Riera Villagrana.
59	D. Luis R. Roca Rivera.
60	D. Alonso Ruiz Parra.
61	D. Cristóbal Serrano Gómez.
62	D. Luis Felipe Sifré Puig.

Número Nombre y apellidos

63	D. Isidro Soriano Soriano.
64	D. Roberto Terradez y Caballer.
65	D. Emilio Torno Carnicé.
66	D. Federico Torres Curdi.
67	D. Eladio Valcárcel Arnao.
68	D.ª Ana María Valls Ferrer.
69	D.ª María del Pilar Valls Ferrer.
70	D. Vicente Valls Uriol.
71	D. Joaquín de Vicente Martínez.
72	D. Rafael Vilena Galvañón.
73	D.ª Estrella Zorrilla Ceres.

Cupo restringido

1 D. Manuel L. Risquez López (huérfano de Caído).

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.

Valencia, 5 de abril de 1971.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—2.111-E

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso libre para proveer seis plazas de Asistente social.**

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 73, de 26 de marzo de 1971, publica integras las bases que han de regir en el concurso libre para proveer seis plazas de Asistente social, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 12 y dotadas en la parte 55 del presupuesto con el sueldo base de 52.500 pesetas y retribución complementaria de 18.000 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia en el Registro General, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª, referidas al término del plazo para presentar solicitudes; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas por derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952 y artículo 3.º, 1.º del Reglamento general para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona 26 de marzo de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—2.027-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, referente al concurso convocado para cubrir en propiedad la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 64, de 16 de marzo actual, se publican las bases que han de regir en el concurso de méritos convocado, para cubrir en propiedad la plaza de Viceinterventor de Fondos, grado retributivo 20, dotada con las siguientes retribuciones: Sueldo de 80.000 pesetas anuales, una retribución complementaria de 25.000 pesetas, dos pagas extraordinarias de 8.800 pesetas cada una de ellas, por corresponder a dicha plaza vacante el grado retributivo antes mencionado de la tabla anexa a la Ley 108/1963, de 20 de julio, y de conformidad con las disposiciones establecidas en el Decreto-ley 23/1963, de 16 de diciembre, y demás emolumentos que sean de aplicación en virtud de disposiciones legales o acuerdos municipales.

Hospitalet, 23 de marzo de 1971.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—2.029-E.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, referente a la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Arquitectos Técnicos de la Oficina Técnica de Arquitectura y Urbanismo de esta Corporación.**

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES

Admitidos

D. Francisco Sotelo Soto.  
D. Juan Manuel Castaño Reyes.

D. Domerío Aracil Antón.  
 D. José Alonso Elías.  
 D. Antonio Joyanes Amaro.  
 D. César Espinosa Martín.  
 D. Nicolás Pascual Velázquez.  
 D. Luis Pérez de Sobrino.  
 D. José Gallegos Jaimez.  
 D. José Luis Vázquez Llamas.  
 D. Evaristo Morales Solano.  
 D. Juan Pérez Díaz.  
 D. Luis Carlos Garrido Sánchez.  
 D. Rafael Carrión Naranjo.  
 D. Antonio Moya Ayuc.  
 D. Pablo Montilior Rubio.  
 D. José Juan García Bernal.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 2 del artículo 5 del Decreto de 27 de junio de 1968.

Jerez de la Frontera, 31 de marzo de 1971. El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—2.030-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso libre de méritos de carácter libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Viceinterventor de esta Corporación.*

Lista provisional de aspirantes admitidos al concurso libre, de méritos de carácter libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Viceinterventor de esta Corporación (acuerdo Comisión Municipal Permanente de 26 de marzo de 1971):

*Admitidos*

Número de orden	Nombre del aspirante
1	D. Carlos Martínez Pozo.
2	D. Bautista Pérez Carnero.
3	D. José María Escobar Gallego.
4	D. Fernando Romero Solach.
5	D. Bernardino Muñoz Herrera.
6	D. Jerónimo Fontecha Fernández.
7	D. Francisco Olveira Ruiz.
8	D. José García Morena.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado segundo del artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 31 de marzo de 1971.—El Alcalde, Cayetano Utrera Ravassa.—2.095-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Molina de Segura, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial, Director, de los Servicios de Abastecimiento de Aguas y Alcantarillado de este municipio.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 74, de 1 de abril del año en curso, se anuncia convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Perito Industrial, Director, de los Servicios de Abastecimiento de Aguas y Alcantarillado de este Ayuntamiento, dotado con emolumento básico de 73.260 pesetas, una gratificación de 72.000 pesetas anuales y demás derechos reconocidos por la Ley.

El plazo de presentación de instancias, de treinta días, se contará a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Molina de Segura, 2 de abril de 1971.—El Alcalde, Ramón Gil Moreno.—2.060-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo, referente al concurso para provisión de una plaza de Subjefe de los Servicios Veterinarios y Subdirector del Matadero.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo último, acordó aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes al concurso para provisión de una plaza de Subjefe de los Servicios Veterinarios y Subdirector del Matadero de este excelentísimo Ayuntamiento, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 11 de enero de 1971 y «Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero del actual.

*Admitidos*

Don Luis Fernández Rodríguez.

*Excluidos*

Ninguno.

Contra el acuerdo aprobatorio de la precedente lista de aspirantes, se podrá interponer recurso de reposición ante el Ayuntamiento Pleno de Oviedo, en el plazo de quince días, desde la publicación de este anuncio.

Oviedo, 1 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.061-E.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de San Esteban de Nogales (León), referente a la convocatoria para proveer por oposición libre una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 70, de 26 de marzo actual, se publican las bases de la convocatoria y programa para proveer por oposición libre una plaza de Auxiliar administrativo, dotada con los haberes correspondientes al grado retributivo 5 de la Ley 108/63, actualizada por Decreto-ley 23/69, y disposiciones de su desarrollo y demás aplicables.

Las instancias para tomar parte en la misma podrán presentarse en el plazo de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Esteban de Nogales, 31 de marzo de 1971.—El Alcalde, 2.053-E.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE MARINA

*ORDEN de 7 de abril de 1971 por la que se convocan 100 plazas para ingreso en la Milicia Naval Universitaria (M. N. U.).*

1. Se convocan 100 plazas para ingreso en la Milicia Naval Universitaria (M. N. U.) distribuidas de la siguiente forma:

Cuerpo General .....	20
Cuerpo de Ingenieros de la Armada:	
Rama de Navales .....	15
Cuerpo de Infantería de Marina .....	15
Cuerpo de Máquinas .....	15

Cuerpo de Sanidad:

Sección de Medicina .....	7
Sección de Farmacia .....	1

Cuerpo Jurídico .....	2
Cuerpo de Suboficiales .....	25

2. CUERPO DE OFICIALES

2.1. Modalidad de «compromiso voluntario».

2.1.1. Pueden solicitar ingreso en la M. N. U. los estudiantes que reúnan las condiciones y cursen los estudios que seguidamente se indican:

— Ser españoles.

— Estar matriculados en el antepenúltimo curso y tener aprobadas todas las asignaturas de los anteriores de las carreras